



**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION AMAZONAS -
RENOVACION POPULAR - PERU**

Resolución 006-2026-TEDA-RPP

Amazonas, 02 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por don Walter Augusto Giron Varona, identificado con DNI N°03495328, presentando lista de delegados en la jurisdicción de la Region Amazonas, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 28 de marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Amazonas, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral del partido político Renovación Popular Perú en su artículo 17 prescribe que las candidaturas para delegados se presentan en listas completas pudiendo contemplar la participación de los accesitarios, de igual forma, todos los afiliados del partido político que integran renovación Popular tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal, Electoral Descentralizado RA advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral del partido político Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Amazonas, en uso de sus atribuciones,



RESUELVE:

PRIMERO. ADMITIR a trámite la solicitud de lista de la lista de candidatos a delegados para el proceso de las elecciones primarias 2026, en la jurisdicción de Amazonas, cuya elección se llevará a cabo el 17 de mayo del 2026, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

SEGUNDO. ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web del partido Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se de inicio al periodo de interposición de tachas. efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.

WILDWER ALBERCA SANCHEZ

DNI 41823240

Presidente

SUSANA RIVEROS TINEO

DNI 43883369

Miembro

ROBERT DANTE ROJAS LINARES

DNI 46502484

Miembro

ANEXO 1

LISTA DE DELEGADOS

Nombre y Apellidos	DNI	Condición
Walter Augusto giron Varona	03495328	Primer Delegado
Jhosymar Yorely Bacalla Tenorio	19813437	Segundo Delegado